

OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Desde la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor se presta el servicio de Atención al Consumidor. Entre las principales funciones de esta oficina destacan:

- Formar e informar a la población en general sobre sus derechos y deberes como consumidores.
- Atender y tramitar consultas, quejas y reclamaciones en materia de consumo.
- Sensibilizar y potenciar la participación ciudadana hacia un cambio de actitudes en pro de un consumo responsable, a través de talleres educativos, charlas informativas, difusión de campañas, etc.

Asimismo, esta oficina supone un recurso administrativo para los empresarios, facilitándoles la tramitación y entrega de hojas de reclamaciones e informándoles de sus obligaciones. Igualmente, esta oficina también se encargará de la tramitación de bonos sociales.

Se establecerá un calendario de rutas y horarios de atención al público en los municipios que conforman la Mancomunidad fijados de antemano según las necesidades de cada localidad.

Teniendo en cuenta la situación actual ocasionada por el COVID-19, y el cierre perimetral de municipios. Durante estos días, si algún usuario tuviera alguna consulta o necesitara presentar una reclamación en materia de consumo, podrá:

Llamar al teléfono 924 87 25 92.

O mediante e-mail: juanluis.munoz@salud-juntaex.es.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

<https://manllerena.com>